

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., veintinueve (29) de junio de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2019-00414-00

Incorpórese a los autos las respuestas obrantes a folios 19 a 23, emitidas por las diferentes entidades financieras, quedado en conocimiento de las partes.

Notifíquese,


MARIA ISABELLA CORDOBA PAEZ
Juez

H.Q.

JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
Hoy <u>30 JUN 2021</u> se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. <u>60</u> .
<hr/> CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA Secretaria